

EL FONDO DEL CONFLICTO UNIVERSITARIO.

Por Rafael García Granados.

Rebeliones estudiantiles que derrocan rectores y regimenes en la Universidad Nacional ha habido muchas; pero tan injustificadas como la actual, ninguna. La prensa, a su vez, ha mostrado una desorientación difícil de explicarse.

La Universidad es deudora al doctor Alfonso Caso por la organización que cristalizó en la Ley Orgánica vigente, redactada toda ella con la mira de acabar con la política dentro de la Universidad; de quitarles al profesor y al alumno toda posibilidad de intervenir con fines personalistas en las designaciones de rector y directores. Para conseguirlo se formó una Junta de Gobierno no retribuida integrada por los elementos más destacados de las diversas tendencias, que no podrían aspirar a puestos directivos, sino dos años después de haber dejado de formar parte de ella. El Consejo Universitario, en el que están representados profesores y alumnos, tendría únicamente jurisdicción académica y por tanto no cabría en su seno la política. El primer resultado palpable fué que los consejeros alumnos, interesados en su mayoría sólo en la política, dejaron de concurrir a las sesiones. Quizá el único defecto de esa Ley, pero muy grave por cierto, consista en haber establecido que la Junta debería auscultar la opinión de los universitarios, sin haber establecido la manera en que esa auscultación habría de llevarse a cabo. Cuando se hicieron las designaciones de don Genaro Fernández MacGregor y de don Salvador Zubirán no parece haberse cumplido con el precepto, a pesar de lo cual profesores y alumnos los aceptaron de muy buen grado. No ha sido sino al cabo de varios años, que la política partidarista ha resurgido invocando la falta de auscultación de la opinión universitaria. Precisa, ante todo, definir quienes son los políticos universitarios.

Un porcentaje abrumador de estudiantes, vive apartado por completo de la política y sólo le preocupa, si no estudiar y aprender, si pasar el año para recibir cuanto antes el título profesional que ha de capacitarlos, o al menos autorizarlos, para el ejercicio de la profesión. Los profesores, a su vez, viven más apartados aún que los estudiantes de la política y en su mayoría preocupados por la docencia. ¿Quiénes son, entonces, los políticos universitarios?. Una minoría insignificante de elementos de las extremas derecha e izquierda que sólo ven en la Universidad un trampolín político y para quienes los fines primordiales de la Institución - docencia, investigación y preparación para el ejercicio profesional - ocupan lugar secundario, y otros que sólo ven en el movimiento rebelde pretexto para holgar y escandalizar. Más esa minoría insignificante es la única capaz de romper cristales, asaltar escuelas y atentar contra el principio de autoridad. Contra ellos, precisamente, fué elaborada la nueva organización que ahora se pretende, con grandes probabilidades de éxito, destruir.

Antes de proseguir en nuestro afán de despejar incógnitas, - procede analizar brevemente la actuación del doctor Zubirán, que dió lugar al movimiento. Su carácter un tanto autoritario y dominante le restaba simpatías. La elevación poco meditada de algunas cuotas de colegiatura y revalidación de estudios, causaba descontento. Muchos profesores veían con desagrado su afán de darle a la Institución una estructura calcada de la de Michigan que viniera a suplantar la francesa - que no española - que había inspirado a los reorganizadores de 1910, estructura que había prevalecido en las diversas modificaciones posteriores. Pero al lado de estos aspectos discutibles de la obra de Zubirán, tenemos otros positivos, muchísimos más por cierto, que los hacen palidecer: ante todo su dinamismo y total entrega a la Universidad; su preocupación por establecer la disciplina estudiantil y la puntualidad

eficiencia del profesorado; el enriquecimiento o renovación de bibliotecas y laboratorios; la campaña económica que hizo ingresar efectivamente a las cajas de la Universidad diez millones de pesos que recibió el insospechable patronato; el aumento del subsidio en más de dos millones de pesos anuales; el planteamiento e iniciación de los trabajos de la ciudad universitaria; el proyecto - que no llegó a realizarse por falta de tiempo - de reorganización de la Biblioteca Nacional; la dignificación académica y económica de aquellos profesores que se dedican exclusivamente al magisterio y, finalmente algo que no ha trascendido y que está a punto de perderse: la cesión a la Universidad de unos diecisiete millones de pesos que, en fideicomiso de Azúcar, S.A., están en poder de la Nacional Financiera.

Las peticiones de los huelguistas de la escuela de Jurisprudencia, como se adivinaba por su tono y se evidenció más tarde, fueron sólo un pretexto, ya que lo que se perseguía era destruir la nueva organización; volver a la absurda paridad en que el voto de los alumnos de iniciación universitaria - mozalbetes algunos de doce años de edad - de los de preparatoria y de los primeros años de las facultades, pesaba tanto como el de los profesores para regir la Institución.

Cabe, entonces, preguntar: Si los descontentos eran sólo unos cuantos y no les asistía la razón ¿por qué progresó su obra destructora? Primeramente por la falta de una fuerza material al servicio de las autoridades universitarias, para someter y castigar a los trastornadores del orden; por el inconcebible principio que tiene ya fuerza tradicional de Ley, de que los estudiantes pueden cometer impunemente delitos de orden común. En seguida, y sobre todo, porque el Presidente, en su noble afán de respetar la autonomía, llegó al extremo de tolerar que los huelguistas violaran la Ley Orgánica que como Ley que es y en su carácter de Poder Ejecutivo debió sostener dando apoyo firme a la Junta de Gobierno.

El resultado de todo ello ha sido un creciente desprestigio para la Universidad tanto en el país cuanto en el extranjero, y el desquiciamiento del principio de autoridad.

Si el Gobierno, los padres de familia y la opinión pública - externada en la prensa, convienen en que el fin primordial de la Universidad es dar al país profesionales dignos y capaces, tendrán que concluir que la única manera de lograrlo es sostener la Ley Orgánica vigente o modificarla en el sentido de dar a la autoridad mayor fuerza, para que un puñado de irresponsables no pueda volver a interrumpir los destinos del más importante centro de educación superior del país.